

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO - DECRETO LEGISLATIVO N° 276

RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 287-2019-MINEDU // RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 005-2022-MINEDU

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Expediente de Postulación	Expediente de Reclamo	CARGO	Absolución de Reclamo
1	RIVERA CASAS, ENZO JESUS	70294007	MPD2025-EXT-0953412	MPD2025-EXT-0974035	OFICINISTA	RECLAMO: ATENDIDO EL RECLAMO SOBRE LA PUBLICACIÓN FUE ATENDIDO CON EL COMUNICADO PUBLICADO EN EL PORTAL WEB DE LA UGEL 07.
2	DIAZ GONZALES MANUEL ALBERTO	41766684	MPD2025-EXT0945601	MPD2025-EXT-0945831	OFICINISTA	RECLAMO: IMPROCEDENTE ADJUNTA EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS, FUERA DE FECHA (PRECLUSIVO), ANEXO 1 - RVM 287-2019-MINEDU EN EL PUNTO 5.2.2.3
3	COLQUE DUEÑAS, ESTELA DELIA	15965364	MPD2025-EXT-0954066	MPD2025-EXT-0974133	OFICINISTA	RECLAMO: IMPROCEDENTE LOS CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN QUE SE CONSIDERAN VÁLIDOS PARA CADA CONCURSO SON LOS OTORGADOS POR INSTITUCIONES DEBIDAMENTE RECONOCIDAS POR DECRETOS SUPREMOS, RESOLUCIONES MINISTERIALES O RESOLUCIONES DIRECTORALES Y LOS EXPEDIDOS POR UNIVERSIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS (LITERAL I DEL NUMERAL 5.2.2.1) LA EXPERIENCIA LABORAL SE ACREDITA CON EL CERTIADULTO.

COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL D. LEG. N° 276